



ACTA No. 18 ORDINARIA

- - - En la ciudad de Empalme, Sonora. Siendo las 09:00 horas del día martes 28 de febrero del año 2017, se convocaron en el Recinto Oficial “Salón Presidentes” de Palacio Municipal en Avenida Revolución y Niños Héroes esquina. Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 54, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. 28, 29, 30, 32, 33, 36, 40, 41, 42, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Empalme, Sonora. A los ciudadanos que integran el Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora. Que a continuación se nombran: **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO, LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, LIC. ADRIA FLORES SOTO, LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO, C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS, C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO, LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ, LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN, MAESTRO. JESÚS ÁVILA GODOY, DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES Y LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN**, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente, el total de las personas arriba señaladas fueron convocadas y notificadas personalmente por el **LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, en base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA # 10 EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016. ---
- IV.- APROBACIÓN DEL ACTA # 17 ORDINARIA DEL DÍA 25 DE ENERO DEL AÑO 2017. -----
- V.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- VI.- APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.-----
- VII.- APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA SOLICITAR EL USO DE LOS TERRENOS EJIDALES CERCANOS A LAS PLAYAS DEL COCHORIT, CALAVERAS Y PLAYA DEL SOL, ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE. -----
- VIII.- APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA QUE EL C. LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE GESTIONEN RECURSOS Y PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES Y LOS QUE APLIQUE PARA EL BENEFICIO DEL MUNICIPIO. -----
- IX.- PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----
- X.- ASUNTOS GENERALES. -----
- XI.- CLAUSURA. -----



- - - Una vez iniciada la Sesión, asume la conducción de ésta el LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, quién solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera cumplimiento al **Primer** Punto del Orden del Día y como resultado de ello, se hizo CONSTAR Y CERTIFICA que se encuentra la **MAYORÍA** de los Ediles, con la ausencia justificada del Regidor C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO. -----

- - - En lo que se refiere al **SEGUNDO** punto del Orden del Día, el Presidente Municipal el LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, hizo uso de la palabra manifestando toda vez que se encuentra el número suficiente de integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 09:24 horas del día en que se cita, constituido el **Quórum Legal** se declaró Formalmente **Instalada** la respectiva Reunión Ordinaria para los efectos precisados en la convocatoria correspondiente. -----

- - - En lo que concierne al **TERCER** punto del Orden del Día, consistente en la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN #10 EXTRAORDINARIA CON FECHA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2016. Solicitó el Presidente Municipal el voto a favor de la dispensa del acta mencionada lo cual fue aprobado por Unanimidad. Acto seguido el Presidente Municipal preguntó si se tiene alguna enmienda. Comentando el Regidor Doctor Felipe David Martínez Robles que en la página 10 hay un error de dedo, la palabra “lo casaron” ha de ser “lo sacaron”. Además señaló el Regidor Licenciado Marcelo Caraveo Rincón que en la página 13 la aprobación no es por “unanilidad”, es por “mayoría” No habiendo más comentarios se solicitó la aprobación de la misma. La cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En lo que concierne al **CUARTO** punto del Orden del Día, consistente en la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN #17 ORDINARIA CON FECHA DEL DÍA 25 DE ENERO DEL 2017. Solicitó el Presidente Municipal el voto a favor de la dispensa del acta mencionada lo cual fue aprobado por Unanimidad. Acto seguido el Presidente Municipal preguntó si se tiene alguna enmienda. No habiendo más comentarios se solicitó la aprobación de la misma. La cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**. -----

- - - Conforme al Orden del Día y siguiendo con el **QUINTO** punto referente a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Preguntando el Presidente Municipal si hay alguna enmienda al mismo. No habiendo ningún cambio, se solicitó la votación de manera económica a quienes estuvieren a favor. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En lo referente al **SEXTO** punto del Orden del Día correspondiente a la APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y



VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Teniendo el uso de la voz el Presidente Municipal preguntó si hay alguna duda. A continuación el que suscribe en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento señalé que se habla de la Ley 81 en cuanto a los Derechos de los niños, niñas y adolescentes del Estado de Sonora, ley que fue aprobada a finales del 2015, misma que señala la necesidad de crear un Comité de vigilancia para la observación de dichos derechos, la Ley 81 ya fue aprobada pero de igual forma se requiere el acuerdo por parte de nuestro Ayuntamiento ya que el artículo 116 señala que se tiene que integrar el sistema de protección en los municipios. Una vez agotados los comentarios el Presidente Municipal sometió a consideración la **APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PARA EL MUNICIPIO DE EMPALME**. Pidiendo a quienes estuvieren a favor emitieran de manera económica su voto. Lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

--- En cuanto al punto **SÉPTIMO** del Orden del Día correspondiente a la **APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA SOLICITAR EL USO DE LOS TERRENOS EJIDALES CERCANOS A LAS PLAYAS DEL COCHORIT, CALAVERAS Y PLAYA DEL SOL, ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE**. Para ello solicitó la palabra el Regidor Felipe David Martínez Robles señalando que se debe tener más cuidado al momento de elaborar los documentos, mencionando que el contrato tenía datos incorrectos, como fechas, así mismo, el documento expresa información que aún no se tiene como decir que fue aprobada por unanimidad, exhortando a que se cuiden las formas y que se pase el punto para otra sesión. Se explicó por medio del que suscribe en mi carácter de Secretario de Ayuntamiento que el error se debe a que es el mismo formato de cada año, omitiendo cambiar el número del día. De la misma manera el Regidor Marcelo Caraveo Rincón comentó que no hay problema en aprobar un convenio que este bien hecho, sin embargo, votarlo sería aprobar algo que está mal elaborado. Sería bueno primero corregirlo después pasarlo y aprobarlo. Entre las participaciones expresó el Regidor Jesús Ávila Godoy que es correcto el comentario de Marcelo Caraveo de que nadie se va a oponer, proponiendo que se apruebe, obviamente que se hagan los cambios y correcciones necesarias para que el Presidente y Secretario lo firmen, pero que no sea necesario volver a someter el mismo punto más adelante. Acepto que el documento tiene errores pero se puede aprobar la firma del contrato porque ya sabemos que se firma desde hace años, sólo que sea en los términos correctos. Tomando la palabra el Presidente Municipal y en base a las observaciones anteriores sometió a consideración del Ayuntamiento la **APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA SOLICITAR EL USO DE LOS TERRENOS EJIDALES CERCANOS A LAS PLAYAS DEL COCHORIT, CALAVERAS Y PLAYA DEL SOL, ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE**, solicitando a quienes estuvieren de acuerdo emitan su voto de manera económica levantando la mano, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----



- - - Continuando con el Orden del Día en cuanto al **OCTAVO** punto referente a la APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA QUE EL C. LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE GESTIONEN RECURSOS Y PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES Y LOS QUE APLIQUE PARA EL BENEFICIO DEL MUNICIPIO. El que suscribe señaló que este acuerdo le permitirá al Ayuntamiento traer algunos beneficios al Municipio en programas de vivienda, ya que uno de los requisitos para estos programas es contar con la aprobación para que el Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento realicen las gestiones. Se propone dejar abierto el acuerdo para realizar no sólo programas de vivienda, sino buscar el poder bajar algún otro tipo de apoyo. Tomando la voz el Regidor Felipe David Martínez Robles preguntó si se tienen visto ya los terrenos para este programa y que si hay la posibilidad de cambiar las condiciones y los términos del programa. Se le respondió por parte del que suscribe, que así como viene el programa es como se deberá llevar a cabo y es para aquellas personas que ya cuentan con un terreno. A continuación toma la palabra el Regidor Marcelo Caraveo Rincón comentando que gestionar los recursos y programas es inherente al puesto, pareciendo un poco extraño la necesidad de poner el punto en el orden del día, pero como lo explican hay programas que se requiere el respaldo de una aprobación de Cabildo, enfatizó que no sea un cheque en blanco para firmar contratos que sobre pase la facultad del puesto haciendo un lado a Cabildo. Añadió el Regidor Jesús Ávila Godoy que efectivamente no se ocupa la aprobación para hacer las gestiones pero al tratarse de un requisito para el programa de vivienda está de acuerdo, aun así tratándose de algún convenio o contrato se deberá someter a consideración de Cabildo. Una vez agotados los comentarios el Presidente Municipal solicitó a los integrantes del Ayuntamiento si tienen a bien la APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA QUE EL C. LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE GESTIONEN RECURSOS Y PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES Y LOS QUE APLIQUE PARA EL BENEFICIO DEL MUNICIPIO, emitan de forma económica su voto si están a favor levantando la mano, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En cuanto al **NOVENO** punto del Orden del Día correspondiente a la PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

Fecha	Evento
1/2/17	Clausura de Cursos y talleres del programa Habitat, en CC El Sahuaral
2/2/17	Arranque de obras con sentido social (Construcción de Cuartos-dormitorios) en poblado Morelos La Atravesada
3/2/17	Inicio de obra de pavimentación con concreto hidráulico en calle Juárez de la Colonia Moderna Norte
7/2/17	Ceremonia cívica por el Centenario de la constitución de 1917 en Palacio Municipal



7/2/17	Banderazo de Obra de pavimentación con concreto hidráulico en Avenida Gato Noriega entre calle David García y Blvd. Ramos Flores en Colonia Pesqueira
8/2/17	Reunión con Contralor del Estado y Firma del Convenio de Profeco en Hermosillo, Sonora
10/2/17	Arranque de pavimentación en Calle Tercera entre Ocotillo y Chamizal en Col. Sahuaral
13/2/17	Lunes Cívico en Primaria Inst. Regional Campus Empalme
15/2/17	Entrega de 65 y más en La Atravesada
15/2/17	Reunión para la organización y diseño del dispositivo de Semana Santa
16/2/17	Entrega de 65 y más en La Palma
16/2/17	Reunión Sur de Contralores del Estado en Huatabampo (asistió Contralor Municipal)
18/2/17	Entrega de 65 y más Ejido Cruz de Piedra
20/2/17	Lunes Cívico y Entrega de Dotación de Pinturas en Primaria Jacinto López Moreno del Ejido Antonio Rosales
22/2/17	Matrimonios Colectivos Promovidos a través de Dif, en Empalme y Poblado Morelos La Atravesada
22/2/17	Entrega de Despensas a personal afiliado al sindicato del Ayuntamiento
23/2/17	Demostración de Escoltas e interpretación del Himno Nacional en señas en CAM 11 (Representación por parte de Director de Casa de la Cultura)
24/2/17	Abanderamiento de escolta oficial y Desfile conmemorativo al Día de la Bandera
27/2/17	Inauguración de curso con bomberos de Estados Unidos, Empalme y personal de Maquilas

Concluida la presentación de actividades del Presidente Municipal, solicitó la voz el Regidor Jesús Ávila Godoy señalando que ya había algunos meses que no se presentaban las actividades del presidente, observando que el informe debe contener los movimientos financieros de cada mes. Haciendo mención que el Tesorero Municipal tiene un severo desacato a la Ley, ya que el informe del cuarto trimestre del 2016 no lo ha presentado y ya se le pasó el tiempo. Una vez terminado el comentario se pasó al punto siguiente. -----

--- Continuando con el **DÉCIMO** puntos del Orden del Día referente a los ASUNTOS GENERALES, se le otorgó la voz al Regidor Jesús Ávila Godoy manifestando que se ha insistido mucho para que se cumpla con el compromiso que se tiene con la obra de la Calle Guillermo Prieto, se hicieron los trámites, se solicitó un crédito, todo lo necesario pero ver a los vecinos manifestarse porque no ha pasado nada. Señaló que desconoce si es problema de Obras Públicas o el Presidente no lo ha autorizado, comentando que ya el problema es intolerable seguir postergándolo, máximo que ya se tiene el recurso económico. Entre otros asuntos el Regidor opinó que el Tesorero Municipal está fallando de manera escandalosa, porque no cumple con ningún término de Ley como si fuera amo y señor comportándose con gran indiferencia, presentando tarde los informes y con errores, comprometiéndose a corregir 10 millones en un rubro específico, sin alterar los otros rubros conservando la misma sumatoria desconociendo si lo hizo. El Tesorero Municipal no cumplió ni siquiera con la necesidad de que el presupuesto de egresos sea igual al de la Ley de Ingresos aprobada por más de 180 millones y el presupuesto es por poco más de 170 millones, no puede ser eso. La Ley marca que el presupuesto de egresos se basa en la Ley de ingresos, no puede ser menos y no puede ser



más. Además señaló el Regidor Jesús Ávila Godoy que el Tesorero Municipal comete una serie de atrocidades, exhortando a Cabildo para ponerle un alto a todas las arbitrariedades que ha incurrido. De la misma forma se le otorgó la voz al Regidor Felipe David Martínez Robles manifestando que está de acuerdo con el Regidor Ávila pareciéndole muy infantil no despedir a un funcionario que no cumple con lo más mínimo, esto lleva a pensar el por qué el Presidente ha solapado ese tipo de cosas. Se publica en periódico que se aprobó el Presupuesto de Egresos por 180 millones, cuando aquí se aprobó por 175 millones y luego presentan otro ante el Congreso, pero si hay modificaciones se tiene que avisar. Le expresó al Presidente que no es posible que siga solapando a funcionarios en éste caso al Tesorero. Además señaló el asunto del descuento del 20% que se les aplica a los compañeros que no expresan su disgusto porque tienen miedo a que los despidan, el otro asunto es a dónde va ese dinero el cual no está presupuestado, se presupuestó para nómina pero si un empleado lo dona voluntariamente o a fuerza, qué se hará con ese dinero. Señaló que se debe avisar al Ayuntamiento en que se gastará ese dinero. Así mismo comentó que se enteró por medio de la radio que el Titular del Órgano de Control y Evaluación inició un proceso administrativo en contra del Tesorero, aparentemente hizo unas auditorias y no le salieron bien. Tienen que poner atención a lo que está sucediendo ya los miembros del equipo ven lo que pasa. No se vale proteger a quién está mal, desafortunadamente mis compañeros de Cabildo lo están avalando con su voto. Hay que ver lo que está pasando. Así mismo el Regidor Felipe David Martínez Robles continuando con la palabra señaló que los vecinos reclamen y expresan que no quieren vivir rodeados de cochineros. Es importante comentó el Regidor aquí ya cumplimos aprobando los presupuestos, hay que hacer algo Presidente por la salud de los Empalmenses. Señaló además; Presidente si no puede permita que algunos de sus compañeros siga y haga un proyecto viable para los Empalmenses, se deja mucho de qué hablar. No es solo presentarse en Cabildo para la foto, sino que con el voto se da pie a todas las irregularidades. Continuando con las participaciones el Regidor Marcelo Caraveo Rincón hizo mención que se acaba de aprobar lo siguiente en el acta de cabildo de la sesión anterior; El Tesorero comentó, este documento no es una hoja en Excel, es un sistema y no representa necesariamente una suma aritmética, las cantidades que se van a plasmar aquí no tendrán modificación alguna más que en ese rubro, el presupuesto es de \$175,103,143.00 pesos se hará la modificación de un millón a diez millones de pesos y el presupuesto se va a cerrar en \$175,103,143.00 pesos, no habrá modificación alguna en cualquier otra partida. Quedando así asentado señaló el Presidente someto a consideración la aprobación, que se aprobó por mayoría con los votos en contra de los regidores profesor Jesús Ávila Godoy, Dr. Felipe Martínez y su servidor. Continuando el Regidor comentó que la Ley de ingresos que aprobamos aquí en Cabildo, si bien se aprobó el envío, no era de 175 millones, fue por 178 millones 800 mil pesos, lo que se aprueba es el envío, lo que cuenta es la aprobación del Congreso, yo traigo la hoja donde el Congreso del Estado aprueba 182 millones 58 mil 648 pesos, no concuerda la cantidad presentada por el Tesorero aquí en Cabildo, con lo que aprobó el Congreso, se supone que se hace la suma de los nueve millones quedaría en 184 millones 103 mil pesos que tampoco concuerda. Siempre he cuestionado de dónde salen las cantidades. Para poder aprobar algo es necesario saber de dónde salen las cantidades, respalden las cantidades con la información correspondiente. Preguntó el Regidor de dónde saca el Tesorero esos 175 millones porque no concuerda con ninguna cantidad. Pasados de dos



meses hemos hablado del tema y lo manejan como si fuera tema político por ser regidores de otro partido. En los puntos del día de hoy las aprobaciones fueron por unanimidad por ser para el beneficio de la comunidad. Incluyendo en su momento el crédito del préstamo para pavimentar la calle Guillermo Prieto fue aprobado por unanimidad. No crean que estamos haciendo política cuando aprobamos algo en contra, estamos comprobando que está mal desde hace dos meses y lo estamos señalando. El otro asunto es muy evidente, se dice una cosa aquí y a los vecinos de la Guillermo Prieto le dicen otra, pero aprovechando que están aquí si me permiten quisiera solicitar su autorización para pedirle al señor Jesús Gómez nos explique de viva voz lo que se está plasmando con carteles. Para ello el Presidente Municipal comentó que no hay ningún problema que alguien tome la palabra de las personas que se hacen presentes en Cabildo pero que sea un vecino de la calle. Para lo cual se le otorga la voz a la C. María Elena Razo Díaz con la aprobación de Cabildo misma que expuso lo siguiente:- El señor Jesús Gómez nos viene representando porque tiene dos hijos viviendo en la calle Guillermo Prieto y es el Presidente de la Sociedad de Padres de Familia y es afectado como todos nosotros. Estoy decepcionada, no encuentro las palabras, siento vergüenza verlo a la cara, porque si tuviera poca dignidad vería en las condiciones en las que vivimos, ya pasó un año que le pedimos de la mejor manera que nos ayude, pero hasta ahorita no se ha hecho nada. Tengo rabia porque la salud de nuestros hijos está en riesgo. Traje a mis excelentes hijos quien uno de ellos es abanderado de la escuela Jesús García, el otro es atleta, queremos hacer de nuestros hijos un bien pero usted lo tira a la basura con sus acciones. Disculpe que no pueda hablar bien de su comitiva pero no hay presidente, no se hace notar, pero si no es usted a quién recurrimos. Ya se habló a Hermosillo porque los drenajes se derraman y es una peste, ya se lo hemos dicho. Lo bueno que los regidores se han dado cuenta, pero no hay palabras sino una impotencia. Solicitando la voz el Regidor Felipe David Martínez Robles manifestó que las palabras de la señora son claras. Pero quiero que todos ustedes como vecinos sepan que en Cabildo se aprobó la solicitud de un préstamo para solventar ese problema, el dinero llegó desde el año pasado y hemos solicitado saber que se hizo con ese dinero, pero el Tesorero se ríe de nosotros. Se gastaron 10 millones de pesos en casas financieras las cuales desconocemos, lógicamente que los 18 millones destinados para obra quedaron en 8 millones solamente, qué hicieron con esos 8 millones de pesos no lo sabemos todavía. Presidente tiene que hacer cambios en su gabinete, no sé cuál es el compromiso con el Tesorero que no se atreven a deshacerse de él. Todo lo que aprueban compañeros aparte de estar fuera de la Ley atenta contra ustedes mismos y aumenta la desconfianza. Solicitando la voz el Regidor Jesús Ávila Godoy comentó que es responsabilidad del Presidente Municipal ejecutar todo lo que se ha hecho, también es cierto que es responsabilidad de los regidores y la síndico, pero han sido omisos, porque el Cabildo tiene la facultad de remover a funcionarios aun en contra de la voluntad del Presidente. Es verdad que sólo cuatro de los funcionarios se nombraron en una sesión de cabildo que no era la adecuada, pero de ahí en fuera los demás funcionarios están en sus puestos por fuera de la Ley y siguen actuando por fuera de la Ley por no cumplir con su obligación. Además el Regidor hizo un llamado a Cabildo a recapacitar por ese llamado de la ciudadanía que vienen y nos expone sus demandas en nuestra cara. Es verdad que se cumplió con la parte gestionar los recursos pero no se llevó acabo, que se tomen las decisiones correspondientes. Cabildo puede decidir que queden destituidos de sus cargos el Director de Obras Públicas y el Tesorero Municipal, se puede hacer



en éste momento, el Presidente Municipal tiene la facultad de proponer quien los sustituirá, no es posible que se permita que en nuestras sesiones vengan a referir sus disgustos porque no le cumplimos a la ciudadanía. Preguntó el Regidor Jesús Ávila Godoy qué más esperamos para actuar. Que se presente medio Empalme indignado. Qué es eso de mandar arrojar cal a la calle para que no apeste, es una burla para los vecinos. Primero se dijo es una herencia de la Administración pasada pero cuántos meses tenemos aquí, ya no se puede escudar con eso. Dicho lo anterior el Regidor propuso que se destituya al Director de Obras Públicas y al Tesorero Municipal, por ser directamente responsables en el incumplimiento de esto. Acto seguido el Regidor Felipe David Martínez Robles señaló a continuación:- El asunto Presidente es que nos damos cuenta que aquí en Cabildo nos mienten, aquí hay una voz que nos dice que intentaron pavimentar con asfalto y no con concreto, no es posible que nos mientan flagrantemente, esto no es política presidente si usted no puede pida licencia y deje que a alguien más retome la cabeza, en año y medio no hemos hecho nada, más que solapar con el voto de ustedes todas las irregularidades que el Tesorero Municipal ha cometido. La gente nos lo viene a decir, están al límite ya quieren algo positivo, dejémonos de politiquerías y vamos haciendo algo por Empalme, hagamos acto de conciencia y no nos vean como regidores de oposición. Tu regidor Ramón Humberto Sánchez eres presidente de un partido representas a mucha gente, ustedes revísenlo con el Presidente, ilústrenlo pero no se reúnan sólo a recibir la indicación de cómo se debe de hacer. Continuando con la dirección del punto toma la palabra el Presidente Municipal quién considero los puntos dando respuesta a ellos señalando que descuento del 20 % que se aplicó a los compañeros funcionarios ya quedó sin efecto y está en proceso de regresárseles el recurso. Además en referencia al tema del Presupuesto de Egresos se manifestó al Congreso del Estado la situación que nos hicieron saber, para lo cual la respuesta por parte de ellos fue que los documentos como los habían mandado serían aprobados, tema tratado con el Dr. Víctor Lugo asesor del mismo Congreso. Señaló también el propio Presidente Municipal en referencia a la información divulgada por un medio impreso de la Cd. de Guaymas Sonora donde se retoma el tema pero esa información no fue proporcionada por parte del Ayuntamiento. Pero a solicitud del Ayuntamiento y por conducto de Tesorería solicitaremos al Congreso del Estado si hay la necesidad de corregir algo hacerlo correspondiente. A continuación el Regidor Marcelo Caraveo Rincón señaló lo siguiente:- Se acaba de aprobar el acta donde dice textualmente que se modificaría el texto quedando el mismo monto de 175 millones pero no queda así, ya se hizo la suma dando otra cantidad. Ese error no es probable que lo apruebe el Congreso del Estado. La Ley de Ingresos es aprobada por el Congreso y el Presupuesto de Egresos lo aprueba Cabildo no el Congreso. Si el Congreso dice que está bien eso no corrige la ilegalidad, el Congreso no tienen la facultad de aprobarnos el Presupuesto de Egresos, fue aprobado aquí conteniendo irregularidades. Se solicitó en su momento se corrigiera el presupuesto para después aprobarlo porque si había tiempo, pero no aceptaron. Señaló el propio Regidor, yo mismo fui a la calle Guillermo Prieto para ver la situación porque se venía la sesión de Cabildo, porque tenemos el compromiso como regidores de responderle a la gente. Ya se aprobó el crédito para el recurso económico y resolver eso, siendo la parte que nos corresponde como Cabildo, el recurso llegó desde octubre para que se ejerciera, siendo en esta parte donde estamos insistiendo para que se aplique, ya la situación es muy desesperante. Retomando el tema del Presupuesto, si el DIF no está incluido en el Presupuesto no pueden gastar un solo peso.



Toma de nueva cuenta la voz el Presidente Municipal comentando que el tema del Presupuesto se verá ante el Congreso del Estado y si es necesario se harán las correcciones necesarias y subsanar cualquier irregularidad las cuales se le harán saber. En relación al tema señaló el Regidor Jesús Ávila Godoy que si todo será a través de Tesorería no le tiene la menor confianza al Tesorero, porque nunca presenta la evidencia documental de lo que dice. Estando completamente seguro que el ISAF una de las observaciones que hará es que el Presupuesto de Egresos no está bien elaborado porque no corresponde a la Ley de Ingresos. El Congreso no tiene injerencia en el Presupuesto de Egresos ahí radica la autonomía del Ayuntamiento lo establece el artículo 115 de la Constitución, mi propuesta es que se envíe un oficio al ISAF que se informe que el Presupuesto de Ingresos fue elaborado de una manera y la Ley de Ingresos de otra y que por escrito el ISAF diga que efectivamente así se elabora el Presupuesto de Egresos y no es necesario que coincida con la Ley de Ingresos, pero propongo le envíe el Presidente y nos muestre el ISAF que no hay problema, su Presupuesto de Egresos está bien aunque no coincida con su Ley de Ingresos, estoy seguro que su respuesta no puede ser esa. Pero no se consulte a los diputados no es competencia de ellos, le corresponde al ISAF hacer las observaciones, pero antes que se haga la observación que se le haga la consulta por escrito y remita la respuesta por escrito. Si el ISAF dice por escrito que no hay problema que los presupuestos de ingresos se pueden hacer a beneplácito sin apearse a la Ley de Ingresos entonces adelante. Si revisan todos los presupuestos anteriores de este Ayuntamiento corresponden a su Ley de Ingresos, es la primera vez que un Tesorero presenta un presupuesto que no coincide con su Ley de Egresos. O no sabe porque es un ignorante o es irresponsable, pero por cualquiera de las dos razones amerita que el Tesorero se vaya. Continuando con las participaciones el regidor Felipe David Martínez Robles señaló que en la sesión anterior le comentó al Tesorero que sí se va al Congreso para revisar las cantidades que se aprueban serían iguales o distintas a las que se presentan a Cabildo. Dijo además que cuando un ciudadano solicita información de Tesorería o cualquier dependencia se tiene cinco días hábiles para contestar, pero si un regidor solicita la información en Cabildo de Tesorería eso es oficial, pero de todas las solicitudes hechas nunca se ha dado respuesta y sé que de lo solicitado el día de hoy no presentará nada. Como Regidor de nueva cuenta le pido al Secretario y a Cabildo que le digan al Tesorero si aún no se animan a correrlo, que presente a todos la nómina y lo que se paga, queremos saber cuántos están y a quién se le paga, ver cuánto se les descontó y ver si es cierto que se regresan el 20%, es muy importante que a eso se le dé seguimiento Secretario. Lo que aquí se solicita es oficial y se tiene que satisfacer la necesidad de información. En virtud a los comentarios anteriores hechos por el regidor Jesús Ávila del ISAF, señaló el Presidente Municipal que se enviará el oficio. En el tema de la calle Guillermo Prieto informó que se han tenido muchos atrasos en los trabajos por los presupuestos que manejan las constructoras, se ha platicado con algunos de ellos revisando el tema de la calidad del concreto, el compromiso es que en esta semana se inicien las obras en esa calle, no sé en qué administración se construyeron guarniciones que ya están en mal estado, pero varios presidentes han pasado. En lo que a trabajos se refiere la primera cuadra tiene la red de agua muy dañada y no se puede pavimentar así, la tierra está muy contaminada, se tiene que cambiar absolutamente todo. Las siete cuerdas se terminarán con concreto hidráulico, sinceramente les pido disculpas a todos por los atrasos que hemos tenido, si nos da pena, pero muchos presidentes prometieron construirlo y no lo hicieron, nosotros si lo haremos.



Ustedes estarán al pendiente como comité supervisando la obra. Pregunta el Regidor Jesús Ávila Godoy que si aún no está la licitación cómo es que se comenzará la obra. No se puede, lo más fácil en Dirección de Obras Públicas deben tener el periódico de la publicación para la convocatoria a la licitación, que la vean y los vecinos sepan los términos, fechas, montos y se vayan más tranquilos. Continuando con el punto señaló el Presidente Municipal que ya inició el trabajo para la red de agua y alcantarillado en una de las cuadras. Así mismo el que suscribe en ese momento comentó que se han hecho trabajos de saneamiento y reparación, por la urgencia se vio la manera de hacerlo de asfalto si fuera viable lo cual no procedió. Se han recibido los presupuestos de algunas compañías pero con montos muy elevados. Dentro de los trabajos en la cuadra que mencionamos se les revisó la caída por gravedad, que permanecieran en perfecta condición, con apoyo de la CEA se hicieron pruebas con un instrumento AQUATEC. Los vecinos manifestaron que se ocupa pavimento hidráulico por la corrida de agua que tiene la calle. Toma la voz el Presidente Municipal quién señaló que en 24 horas iniciarían las labores y se estaría al pendiente para que se termine lo antes posible. A continuación toma la palabra el Regidor Marcelo Caraveo Rincón comentando que su apreciación es que no saben que decir a los vecinos, señaló que cuando llegó el recurso se debería haber iniciado el proceso de licitación, establecer las bases de la convocatoria, aún que ya había una licitación. A los vecinos se les debería decir, aquí están las bases de la nueva licitación, por las siguiente justificaciones, éstas son las fechas, como allá sido. Cuando se tenga la empresa ganadora se establecen las fechas de inicio y terminación de la obra y exigir a la compañía que cumpla con el contrato. Lo mejor es hablarles a los vecinos con la verdad. Tomando la voz el Regidor Jesús Ávila Godoy cuestionó como se empezará la obra si no hay licitación. A continuación lo vecinos de la calle Guillermo Prieto manifestaron que viven en condiciones deplorables, que las aguas negras no permiten a los niños transitar a la escuela secundaria, le solicitaron al presidente municipal que no mienta y les resuelva su problema con la calle. Comprometiéndose el Presidente Municipal que al día siguiente reuniría a todas las personas involucradas con la obra de la Calle Guillermo Prieto para darles respuesta y explicar las cosas. Solicitando la voz el Regidor Ramón Humberto Sánchez Salazar le pide a todos los compañeros regidores que estén al pendiente desde ese momento del compromiso que tiene el Presidente Municipal para realizar la obra. Para ello el Regidor Jesús Ávila Godoy puntualizó que efectivamente para estar al pendiente se le muestre la licitación y las bases de la convocatoria, sin eso como se podrá estar al pendiente. Quién además retomó su propuesta para destituir al Director de Obras Públicas y al Tesorero Municipal, solicitando se someta a votación. Acto seguido el Regidor Ramón Humberto Sánchez Salazar propone que el asunto solicitado para la destitución del Director de Obras Públicas y Tesorero Municipal sea discutido en una sesión extraordinaria. Para ello el Presidente Municipal pide a los integrantes de Cabildo que tengan a bien la aprobación para la destitución del Director de Obras Públicas y Tesorero Municipal manifiesten su voto, teniendo tres votos a favor y a los integrantes de Cabildo que tengan a bien pasar el asunto a sesión extraordinaria favor de manifestar su voto, los cuales sumaron 8 votos, por consiguiente el asunto de la destitución de los funcionarios se llevará acabo en sesión extraordinaria. -----



- - - En cuanto al **DECIMO PRIMER** punto del Orden del Día, referente a la Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria # 18 de Ayuntamiento, EL C. LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, en su carácter de Presidente Municipal, declaró terminados los mismos, toda vez que no existían más asuntos que tratar, siendo las 10:50 horas del día martes 28 de febrero del año 2017, y válidos los acuerdos correspondientes, quienes asistieron y quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento.- C. LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES;
DOY FE. -----

LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR
REGIDOR

LIC. ADRIA FLORES SOTO
REGIDOR

LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO
REGIDOR

C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS
REGIDOR

C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO
REGIDOR

LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ
REGIDOR

LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN
REGIDOR

PROF. JESÚS ÁVILA GODOY
REGIDOR

DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES
REGIDOR

LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN
REGIDOR

LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN # 18 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2017.